



Legisladores incumplen despenalización del aborto, protestan en rodada ciclista

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Congreso de la Unión no ha cumplido con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal, denunciaron ayer organizaciones civiles defensoras y promotoras de derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior, a pesar de que existen más de 32 iniciativas que se apegan a lo dictado por los ministros, afirmó Rebeca Ramos, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Con una rodada en bicicleta sobre Paseo de la Reforma, integrantes de las agrupaciones también conmemoraron el 17 aniversario de la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

En septiembre de 2023, mencionó Ramos, la Corte resolvió la demanda de amparo interpuesta por el GIRE, con el que reconfirmó la resolución de 2021, cuando determinó inconstitucional considerar delito a la interrupción de la gestación.

El año pasado los ministros ordenaron a los legisladores que en el periodo ordinario de sesiones en curso, cuando recibieran la notificación de la sentencia, se concretara la reforma al Código Penal Federal.



“Estamos a días de que concluya el periodo –el 30 de abril– y no ha pasado nada en la Cámara de Diputados ni en el Senado. “Faltó voluntad política” de los legisladores, señaló Ramos.

La “rodada verde” dio inicio frente al Senado. Las ciclistas, jóvenes en su mayoría, se dirigieron a la Estela de Luz y volvieron al punto de partida. A pesar del rezago legislativo, Ramos consideró que los avances en el respeto y ejercicio del derecho de las mujeres a decidir es relevante en el país, con 12 estados donde el aborto está despenalizado. La semana pasada se sumó Jalisco con la resolución del segundo tribunal colegiado en materia penal del tercer circuito.

▲ Las activistas se desplazaron por Paseo de la Reforma. Foto Roberto García Ortiz

También ordenó al Congreso del estado derogar el delito de aborto autoprocurado y consentido. El trabajo de las mujeres y organizaciones civiles en años pasados ha sido fundamental. “Estamos recogiendo mucho de lo que se sembró hace décadas y podemos seguir avanzando”, señaló la directora de GIRE.

Además de la despenalización del aborto, hace falta garantizar el acceso efectivo a servicios médicos seguros y de calidad para las embarazadas víctimas de violación.